

| 1. INFORMACIÓN GENERAL | | | |
|---|---|---|--|
| 1.1. ORGANIZACIÓN | | | |
| GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. | | | |
| 1.2. SITIO WEB: www.valledelcauca.gov.co | | | |
| 1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Palacio San Fernando Piso 14 Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia. | | | |
| Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno. | | | |
| Razón social | Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal) | Localización (ciudad - país) | Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance |
| GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA | Carrera 76 No. 4-30 | Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia | Prestación de servicios de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca de: <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica en: La gestión de salud pública a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud; Aseguramiento, prestación del servicio y habilitación a los Prestadores de Servicios de Salud; La Gestión Administrativa y financiera a las Empresas Sociales del Estado. - Servicio de verificación de cumplimiento de las condiciones de habilitación a prestadores de servicios de salud excluyendo proceso administrativo sancionatorio. |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

Prestación de servicios de la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca de:

- Asistencia técnica en: La gestión de salud pública a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud; Aseguramiento, prestación del servicio y habilitación a los Prestadores de Servicios de Salud; La Gestión Administrativa y financiera a las Empresas Sociales del Estado.
- Servicio de verificación de cumplimiento de las condiciones de habilitación a prestadores de servicios de salud excluyendo proceso administrativo sancionatorio.

Prestación de servicios de la Subdirección de Asistencia al Territorio en el Departamento del Valle del Cauca de:

- Asesoría, asistencia técnica y capacitación en temas de: Planificación territorial; Estructuración de Proyectos con recursos del Sistema General de Regalías Municipales; Finanzas e Inversiones públicas.
- Análisis y evaluación de la información de los resultados del desempeño de la gestión pública territorial en el Departamento del Valle del Cauca.

No se incluye el cumplimiento del requisito 8.3 de Diseño y Desarrollo.

Provision of services of the health secretary of the department of Valle del Cauca of:

- Technical assistance in: Public health management to the actors of the General System of Social Security in Health; Assurance, service provision and habilitation to Health Service Providers; Administrative and Financial Management of the State Social Companies.
- Verification service of compliance with the conditions of authorization for health service providers excluding administrative sanctioning process.

Provision of services of the Territory Assistance Subdirectorate in the Valle del Cauca Department of:

- Advisory, Technical assistance, and training in topics of: Territorial planning; Public finances and inversion.
- Analysis and evaluation services for the information on the results of the performance of territorial public management in the Department of Valle del Cauca.

1.5. CÓDIGO IAF: 36.

1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: No aplica.

1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: NTC ISO 9001:2015.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| | | |
|---|--|--------------------|
| 1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN | | |
| Nombre: | Javier Eduardo Ulloa Vera | |
| Cargo: | Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión | |
| Correo electrónico | julloa@valledelcauca.gov.co | |
| 1.9. TIPO DE AUDITORÍA: | | |
| <input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001) | | |
| Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 1.10. Tiempo de auditoría | | |
| | FECHA | Días de auditoría) |
| Etapa 1 (Si aplica) | No aplica | No aplica |
| Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan | 2020-11-28 | 0.5 |
| Auditoría remota | 2020-12-07 2020-12-09 2020-12-10 2020-12-11 | 5.5 |
| Auditoría en sitio | No aplica | No aplica |
| 1.11. EQUIPO AUDITOR | | |
| Auditor líder | Angela María Mendoza Ledezma | |
| Auditor | Helberth Mauricio Ramírez Pacheco | |
| Experto Técnico | Maria Eugenia Mejía Bedoya | |
| Experto Técnico | Claudia Patricia Ortiz Calvo | |
| 1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN | | |
| Código asignado por ICONTEC | SC-CER724364 | |
| Fecha de aprobación inicial | 2019-11-01 | |
| Fecha de próximo vencimiento: | 2022-10-31 | |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: No aplica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si No NA

- No se incluye el requisito 8.3 de Diseño y Desarrollo, en tanto que el funcionamiento de la Gobernación está basado en hacer cumplir con la normativa legal, donde ya se establecen las condiciones para la prestación de los servicios.
- No se incluye el requisito 7.1.5.2 de Trazabilidad de las mediciones, en tanto que, para la prestación de los servicios, no se utilizan equipos de medición de cuyo resultado dependa la calidad del servicio.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:

Si No NA

La auditoría se realizó remota por lo tanto no hubo visitas a sitios temporales o fuera del sitio.

Por medio de trazabilidad se realizó muestreo a los siguientes proyectos:

- **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO CIUDADELA EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**
- **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.**

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si No NA

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si No

- Ordenanza N° 415 de junio 8 de 2016 Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca, 2016 – 2019 “EL Valle está en Vos”. Emitida por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si No

En caso afirmativo, cuáles:

Alta Dirección, por medio de la nueva Gobernadora Clara Luz Roldán González, nuevo Gobierno Departamental:

Secretaría de Educación, Secretaría de Mujer, Equidad y Género, Secretaría de Desarrollo Social y Participación, Secretaría de Paz Territorial, Secretaría de las TIC, Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad, Secretaría de Asuntos Étnicos, Secretaría de Convivencia y Seguridad, Secretaría de Vivienda, Departamento Administrativo de Jurídica, Departamento Administrativo Hacienda, Oficina privada.

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, Valle Invencible, Ordenanza 539 del 05 de junio de 2020.

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?

Si No

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No NA

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3.16. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente?

Si No NA

En caso afirmativo relacione los procesos de origen externo en la siguiente tabla:

| |
|--|
| Proceso de origen externo: |
| Personal Profesionales por Prestación de Servicios |

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si No NA

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

| NC | Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento) | Evidencia obtenida que soporta la solución | ¿Fue eficaz la acción? Si/No |
|----|--|--|---------------------------------|
| 1 | <p>8.1 a</p> <p>Se encuentra que para los casos reportados, la planificación y el control de procesos con el que se cuenta, no es suficiente para asegurar el registro único, expresado como requisitos, para aplicar a través del aplicativo PQRSD disponible en su página web oficial de la Gobernación, para</p> | <p>Oficio 1.220.03-52-13 509914, oficio enviado por Secretaría departamental de salud Maria Cristina Lesmes Duque, diciembre 6 de 2019.</p> <p>Informe PQRSD 2019.</p> <p>Capacitación de PQRSD con fecha 4 de agosto de 2020, acta N° 14.</p> | SI |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <p>la recepción y radicación de solicitudes y peticiones respetuosas, enviadas por cualquier medio idóneo para la comunicación o transferencia de datos.</p> <p>Dada la inmediatez de la entrega oficial de los cargos, por cambio de gobierno, existe el riesgo de que en el empalme no se entreguen todas las PQRSD informales y algunas queden sin registro y sin respuesta, arriesgando la prestación del servicio y poniendo en riesgo a la Gobernación.</p> <p>1. Para el ingreso de PQRSD, hay dos canales oficiales en el sitio de web de la Gobernación; “Atención al Ciudadano” denominado QAP donde se registra el ciudadano y comunica su requerimiento y “Contáctenos”, en el cual aparece el correo contactenos@valledelcauca.gov.co y los datos de números telefónicos</p> <p>para llamadas: Call Center: (57-2) 620 00 00 Fax: (57-2) 886 0150 Línea Gratuita: 01-8000972033</p> <p>Hay adicionalmente otros números de Celular, Whatsapp, redes sociales y otros correos electrónicos oficiales y no oficiales, que no están expuestos al público y por donde están llegando PQRSD de manera informal, a algunos colaboradores, para los cuales se tiene el riesgo de que no todas estas comunicaciones ingresen formalmente al registro en la plataforma oficial y puedan quedar sin Registro, solución y sin Respuesta.</p> | <p>Circular 501003 de febrero 20 de 2020.</p> <p>Versión 3, del procedimiento 7/10/2020 tratamiento de peticiones quejas reclamos sugerencias denuncias y felicitaciones. PR-M4-P1-03.</p> <p>Plan de trabajo con fecha de diciembre 02 de 2019. Acta de cierre integración PQRSaludable – PQRSD Electrónica.</p> | |
|--|--|---|--|

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | | | |
|---|--|---|----|
| | <p>Los casos que se resuelven y no son oficialmente ingresados a la plataforma, no son objeto de estadísticas ni quedan publicados como datos públicos, de acuerdo a lo requerido por la ley de transparencia.</p> <p>2. El procedimiento de atención de PQRSD, no indica como fuente oficial la información de los otros medios usados alternamente: Otros números de Celular, Whatsapp, redes sociales y otros correos electrónicos oficiales y no oficiales.</p> <p>3. La plataforma actual de ingreso de las PQRSD de Salud, pertenece a la Superintendencia de Salud no está vinculada formalmente a la plataforma web oficial de la Gobernación, lo que hace que estas comunicaciones no estén ingresando a la plataforma oficial, aportando al consecutivo único.</p> <p>4. Hay otras plataformas que también canalizan información de PQRSD del servicio de Salud, como Fátima y el acceso a Tutelas y SADE, que no son formales a través de la página web oficial de la Gobernación y no se asegura el consecutivo de la información de esta herramienta.</p> | | |
| 2 | <p>6.1.2 a) y b) 1,2</p> <p>No fueron eficaces los controles establecidos para garantizar la seguridad de la información, de los servidores de la Gobernación. Se materializó el riesgo con el daño presentado en los servidores, a mediados de julio de 2019.</p> | <p>Acta N° 115 "COMITÉ TÉCNICO N.1.360-2 de agosto 28 de 2020.</p> <p>Instructivo de realización de back up. 12 de diciembre de 2019.</p> <p>Actualización de mapa de riesgo. El 5 de agosto de 2019.</p> | SI |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | | |
|---|--|--|
| <p>No se han definido controles para el riesgo evidenciado de Pérdida de la información del Sistema de</p> <p>Gestión de la Calidad incluyendo la gestión de MIPG. Toda la información está en una carpeta pública "MULALO" que se maneja en las Tics. EL ingreso y actualización de esta información solo la hace el líder del proceso, y la copia de esta información queda en el computador del líder del proceso, quien personalmente hace el backup.</p> <p>Así mismo los líderes de los proceso de Salud,</p> <p>reportaron también hacer sus propios backups de la información de sus computadores, generando riesgos de pérdida de información.</p> <p>Planear las finanzas</p> <p>No se evidencia la eficacia de las acciones tomadas del riesgo "<i>cambio de personal por transición de gobierno</i>" del proceso de Planear Finanzas. En la matriz de riesgos del proceso Planear Finanzas públicas no se evidencia la determinación de controles para la valoración del riesgo inherente de los tres riesgos estratégicos.</p> <p>Asesoría y asistencia técnica</p> <p>No se evidencia determinación del riesgo de: <i>Aprobación de proyectos con errores o deficiencias en la asesoría y asistencia técnica a proyectos</i> (se evidencio en el OCAD de Alcalá, voto negativo de DNP del orden nacional en proyecto de San Pedro cuyas</p> | | |
|---|--|--|

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | | | |
|---|--|--|----|
| | <p>justificaciones dadas por el funcionario del orden nacional en la reunión fueron que se vota negativo por falencias en documentos técnicos, igual paso en proyecto de Guacarí: vías de concreto rígidas en el corregimiento de zonzo. (el gobierno nacional vota negativo por consideraciones técnicas sobre los documentos cargados en el momento de la citación y menciona que hay falencias en presupuesto en certificado de servicios públicos y estudios técnicos y certificaciones de planos registrado en la ficha , los documentos no estaban completos cuando se hizo la citación del OCAD) no se han determinado los riesgos de votar positivo ante el hecho que el proyecto presente falencias de sus documentos técnicos y el proyecto se lleve a cabo de esa manera.</p> <p>No se evidencia la verificación de la eficacia de las acciones tomadas para los riesgos identificados en el proceso de Asesoría y Asistencia técnica. Se evidencia Acta no. 035 de 21 mayo de 2019 la cual menciona que en junio de 2019 se hará revisión del control de documentos; diagnóstico semestral de necesidades financieras y logísticas para la ejecución del servicio de asesoría y asistencia técnicas y se evidencia Acta 064 de julio 25 de 2019 en la cual no se hace alusión al seguimiento de este control y por lo tanto no se revisa su la verificación de la eficacia. En la matriz de riesgo menciona que este es la forma de verificar la eficacia del control lo cual se incumplió en el tiempo determinado, de seis meses, y en la forma definida mediante actas.</p> | | |
| 3 | 8.1 e) 1 y 2 | Programación de actividades a realizar para el cumplimiento de | SI |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | | | |
|---|---|--|----|
| | <p>PLANIFICACION: ASESORIA, En la planificación del proceso asesoría y asistencia técnica, cuyo documento no tiene código y es de control de la planificación del proceso, no se evidencia los municipios definidos como prioritarios, en el programa generado por la Subdirección de Asistencia técnica, para el tema del <i>Marco fiscal de mediano plazo</i>, estos son: El águila, El Dovio, El Cairo, Argelia, La Victoria. Obando. Toro, Versalles, Dagua y Florida. En la planificación tampoco se evidencia para el tema de <i>Presupuesto</i> el municipio de Dagua y Florida la planificación de la asesoría y asistencia técnica.</p> <p>Se evidencia programación de actividades a realizar para el cumplimiento de proyectos y metas producto plan de desarrollo 2016-2019 sin código: no está oficializado en el sistema. Se evidencia planeación SAT TRD.1.130.40-62.36 Registro documental del área.</p> | <p>proyectos y metas de producto del plan de desarrollo FO M5 P1 12, diciembre 12 de 2019 en versión 1. Se encuentra implementado.</p> <p>Matriz de priorización para la asesoría y asistencia técnica.</p> <p>FO M5 P1 13 versión 1 seguimiento y verificación del cumplimiento de criterio definidos para la prestación del servicio asistencia técnica, evaluación y seguimiento.</p> | |
| 4 | <p>8.5.1 c y e</p> <p>Para la muestra tomada del servicio: Capacitación sistema general de participaciones de agua potable y saneamiento básico componente de subsidios entes territoriales. Código TRD. 1.130.40.33.103- NOMBRE EXPEDIENTE ASISTENCIA TECNICA SGP-APSB-209: No se evidencia registro de asesoría y asistencia entidades territoriales oficio informes FO-M5-P1-07 No se evidencia seguimiento al informe del servidor público sobre la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles en forma</p> | <p>FO M5 P1 13 versión 1 seguimiento y verificación del cumplimiento de criterio definidos para la prestación del servicio asistencia técnica, evaluación y seguimiento.</p> <p>Procedimiento asesoría y asistencia técnica en proyectos del sistema general de regalías y otras fuentes de información. PR-M5 P1 03 versión 3.</p> <p>Matriz roles y responsabilidades FO M1 P3 32</p> | SI |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | | |
|---|--|--|
| <p>oportuna y de conformidad con los protocolos establecidos según la frecuencia.</p> <p>No se evidencia verificación al cumplimiento de los compromisos concertados en las normas de asistencia técnicas; formato de reunión ordinaria FO-M9-P3-01</p> <p>No se evidencia el análisis a los informes técnicos o económicos o jurídicos cuantitativos o cualitativos producidos por las dependencias, donde se haga seguimiento al cumplimiento del programa según el tipo de servicio, según lo definido en <i>Procedimiento asesoría y asistencia técnica a las entidades territoriales CODIGO: PR-M5-P1-01</i></p> <p>Se toman los siguientes proyectos en los cuales no se evidencia:</p> <p>Proyecto: Construcción de espacios para el disfrute del tiempo libre en el municipio de San Pedro</p> <p>Revisó: Jhon Jairo Medina, Administrador de empresas con especialización en gestión pública. Quien no tiene la competencia técnica requerida según el tipo de proyecto arquitecto o ingeniero. El proyecto Tiene concepto sectorial del secretario de vivienda y hábitat, del 15 de mayo de 2019, pero en este concepto no se evidencia la competencia técnica de la persona que firma el concepto, no se puede evidenciar la competencia técnica de los profesionales que revisaron y dieron el concepto.</p> | | |
|---|--|--|

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | | | |
|----------|--|--|-----------|
| | <p>Proyecto Reposición de vías concreto rígido en la zona urbana municipio de Ginebra</p> <p>Revisó: Carolina Solano contadora publica, quien no tiene la competencia técnica requerida según el tipo de proyecto ingeniero. El proyecto Tiene concepto sectorial del secretario de infraestructura y valorización del 15 de mayo de 2019, pero en este concepto no se evidencia la competencia técnica de la persona que firma el concepto, no se puede evidenciar la competencia técnica de los profesionales que revisaron y dieron el concepto.</p> | | |
| <p>5</p> | <p><u>8.6 a y b</u></p> <p>No se evidencia información documentadas de la liberación de los siguientes productos y servicios evaluados: Asesoría y asistencia técnica a proyectos de: Guacarí: vías de concreto rígidas en el corregimiento de zonzo San Pedro: construcción espacios para disfrute de tiempo libre.</p> <p>Informe de viabilidad financiera vigencia 2018 realizado por funcionario equipo financiero, se evidencia oficio 495756 del 30 de mayo de 2019 cuyo asunto es la entrega a la asamblea departamental del valle del cauca del informe de viabilidad financiera de las entidades territoriales del valle del cauca, vigencia 2018.</p> | <p>FO M5 P1 13 versión 1 seguimiento y verificación del cumplimiento de criterio definidos para la prestación del servicio asistencia técnica, evaluación y seguimiento.</p> <p>Procedimiento asesoría y asistencia técnica en proyectos del sistema general de regalías y otras fuentes de información. PR-M5 P1 03 versión 3.</p> <p>Matriz de tratamiento de las posibles salidas no conformes FO M1 P3 28.</p> | <p>SI</p> |
| <p>6</p> | <p><u>4.4.1 c</u></p> <p>Se cuenta con indicador de cumplimiento de la evaluación de desempeño de servidores públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, cuya fórmula es # de servidores públicos de carrera administrativa evaluados</p> | <p>Se evidenciaron las fichas técnicas de los dos indicadores medidos.</p> <p>Circular 1 140 13 1 506991 de noviembre 18 de 2019. Indicadores del proceso M9P2 gestión contractual.</p> | <p>SI</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| | | | |
|---|---|---|----|
| | <p>en el periodo anual ordinario / # de servidores públicos de carrera administrativa a evaluar x 100</p> <p>Este indicador no permite medir el objetivo de: <i>Garantizar la existencia de talento humano competente</i>, definido para el proceso. Se cuenta con indicador de cumplimiento plan institucional de formación y capacitación (# de encuestas de satisfacción > a 3 / # encuestas de satisfacción realizadas x 100), Este indicador no permite medir el cumplimiento del plan institucional de formación y capacitación.</p> | <p>Sensibilización 25 de noviembre de 2019.</p> <p>Ficha técnica del indicador medido a primer semestre de 2020.</p> | |
| 7 | <p>7.2 d</p> <p>No se evidencia la lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales para posesión del cargo FO-M8-P1-84 de la funcionaria Mónica patricia Caicedo, quien ingreso 10 noviembre de 2017 Incumpliendo lo definido en el procedimiento para seleccionar, vincular y retirar servidores públicos y administrar planta de cargos, código: PR-M8-P1-01 ni se evidencia mecanismo de evaluar la competencia de la funcionaria, se encuentra en provisionalidad</p> <p>No se evidencia la lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales para posesión del cargo FO-M8-P1-84 NI FO-M8-P1-02 para el funcionario Maria Cristina Urquijo , código 222, grado 05, profesional especializado , según lo definido en el procedimiento PR-M8-P1-01 V6 14-07-2017 Y V2 DE 20-06-2019</p> <p>No se evidencia registro lista de verificación de cumplimiento de requisitos del manual de funciones</p> | <p>Oficio de 27 de septiembre de 2019 a la comisión nacional del servicio civil.</p> <p>Oficio 1.110.10-52 1125 de septiembre 18 de 2019 "Documentos para historias laborales – corrección ICONTEC.</p> <p>Acta 010 de junio 1 de 2020 organización técnica de las historias laborales.</p> <p>Procedimiento administrar y consultar las historias laborales PR-M8-P3-06.</p> | SI |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | | | |
|---|---|--|----|
| | FO-M8-P1-76 V6 14-07-2017 NI FO-M8-P1-01 según lo definido en el procedimiento PR-M8-P1-01 V2 DE 20-06-2019. | | |
| 8 | <p>9.1.2</p> <p>Para los servicios de : Asesoría y asistencia técnica en Planeación Territorial y Salud</p> <p>En las encuestas de satisfacción del cliente aplicadas en el primer semestre de 2019 a las instituciones consideradas partes directamente interesadas con las que se ha interactuado en la prestación de los servicios del alcance de la certificación, se evidencia que no se evalúa la percepción de los clientes del grado en que se cumplen las expectativas.</p> <p>El 30 de julio, se hizo un estudio de evaluación de expectativas a un grupo focal de 12 personas, el cual no se considera pertinente, en tanto que reportan ser ciudadanos, usuarios de otros servicios que no están relacionados directamente con en el alcance de la certificación.</p> | <p>Encuesta de medición de la satisfacción para capacitaciones y/o asistencia técnica. FO-M4 P1 20.</p> <p>Procedimiento para la medición de la satisfacción y expectativas de ciudadanos y grupos de interés. PR-M4-P1-02.</p> <p>Circular interna de marzo 16 de 2020 "Socialización actualización procedimiento para la medición de la satisfacción y expectativas de ciudadanos y grupos de interés.</p> | SI |
| 9 | <p>9.2.1 a 1 y 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se tienen definidos formalmente los requisitos de calificación de los auditores internos, respecto a Nivel de Educación, conocimientos y experiencia. 2. A pesar de que se incluyen los procesos de soporte en la planeación de las auditorías, estos procesos sólo se les audita lo referente a su actuar con el proceso de la cadena de Valor no el soporte que dan a los demás procesos | <p>Oficio 516594 de 3 de febrero de 2020, Asunto Respuesta avances del plan de mejoramiento de la auditoría Icontec 2019.</p> <p>Banco de auditores de calidad. Relación de auditores internos de calidad certificados con la NTC ISO 9001:2015, 19011:2018.</p> <p>Trazabilidad al ciclo de auditorías internas del año 2020.</p> | SI |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | | | |
|-----------|--|--|-----------|
| | <p>incluyendo los mismos procesos de soporte.</p> <p>3. En el plan de auditoría, solo quedan planteados algunos requisitos de los que corresponde auditar, dejando sin planificar requisitos claves en los procesos de la cadena de valor, como lo son los requisitos 8.1, 8.5, 8.6, 8.7. Posteriormente se pudo evidenciar en las listas de verificación si fueron verificados estos requisitos.</p> <p>4. En la auditoría interna al proceso M3P 2 de gestionar la salud pública se reporta como oportunidad de mejora, un requisito no cumplido respecto a “no incluir en las caracterizaciones los requisitos del numeral 8.</p> <p>5. En el proceso M3P6 gestión del aseguramiento y desarrollo de servicio de salud se da como oportunidad de mejora un criterio que debe cumplirse como requisito, respecto a: “los expedientes no están organizados técnicamente y se observa que la información documentada no conserva el principio de integridad del expediente”.</p> | | |
| <p>10</p> | <p><u>9.3.2 c(3 y 7) y e</u></p> <p>En la revisión por la dirección realizada en agosto de 2019, se encuentra que:</p> <p>No se concluyó respecto al desempeño de los proveedores No se incluyó en la revisión por la dirección de los resultados de la</p> | <p>Abril 27 de 2020, socialización del procedimiento PR-M1-P3-01 elaborar el informe de revisión por la dirección del sistema de gestión de calidad en virtud de la auditoría de certificación de calidad ISO 9001:2015 ICONTEC proceso M1-P3 administrar y mejorar el MIGP.</p> | <p>SI</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | | | |
|--|--|---|--|
| | gestión de los procesos de apoyo No se concluyó sobre la eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades. | Procedimiento PR-M1-P3-01 elaborar el informe de revisión por la dirección del sistema de gestión de calidad versión 4 de julio 3 de 2020. | |
|--|--|---|--|

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

El enfoque dado a los tres grandes cambios identificados en el proceso “Gestionar el Desarrollo Social”; en donde se analizaron los contextos asociados a “Plan de Desarrollo, Pandemia covid, Población Migrante”; esto les permitió continuar con el desarrollo efectivo de sus actividades.

El cambio del indicador violencia intrafamiliar; en donde se volcaron a medir “contener en el 30% el % de violencia de género y sexual en NNA que han sufrido maltrato físico, psicológico y verbal durante el período 2020-2023”; evidenciando el enfoque al mejoramiento constante del proceso desde las variables a analizar que demuestran la gestión de los diferentes programas, planes y actividades.

El fortalecimiento de la línea 106 “Teleamigos” y de la plataforma oficial del Departamento para afrontar el Covid 19 “Valle corona”; permitiendo así la canalización de la información de manera eficiente en pro de la atención a las necesidades de la Comunidad.

Independiente de la situación en que se vienen desarrollando las actividades y la Emergencia Sanitaria, se ha logrado de manera satisfactoria el cumplimiento de las asistencias técnicas con relación al año anterior.

La continuidad dada a los programas de gobierno iniciados en la administración anterior.

Cumplimiento plan de desarrollo equivalente al 93.18 % de cumplimiento.

Los precomites de conciliación que se llevan a cabo con los abogados para fortalecer la defensa jurídica.

La digitalización del archivo de gestión mayor al 50% para la sustanciación de los expedientes y archivo de los mismos.

La plataforma web interactiva para la divulgación y participación del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 que facilitó y permitió más de 3300 vallecaucanos visitaran el portal y fueran actores activos de este proceso democrático.

El aprovechamiento de la situación para así detectar como continuar con la prestación de los servicios sin interrupción y con nuevas metodologías.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

El amplio número de auditores formados que les permite realizar evaluaciones a los procesos no solo en los ciclos de auditoría sino durante la ejecución de las actividades de los mismos.

La metodología adoptada para el desarrollo de las listas de verificación por parte de los auditores y el entrenamiento recibido para la realización del ciclo de auditoría; evidenciando una ejecución eficaz y exhaustiva de cada revisión.

El instrumento construido y utilizado para evaluar la percepción de los auditados sobre el ciclo de auditoría ejecutado; permitiéndoles la identificación de oportunidades de mejora en los ciclos de auditoría así como también la confirmación de aspectos relevantes del ejercicio.

4.2 Oportunidades de mejora

Fortalecer las conclusiones realizadas en cada uno de los elementos de entrada analizados en la revisión por la dirección, donde facilite la toma de decisiones y asignación de recursos a la alta dirección para mejorar el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad.

Continuar trabajando en el enfoque por procesos que les permita fortalecer la interacciones entre los procesos de apoyo y los procesos misionales para alcanzar los resultados de una manera mas eficiente.

La oportunidad en la actualización de las necesidades y expectativas de las partes interesadas teniendo en cuenta los cambios previstos e imprevistos que se han presentado.

Fortalecer el analisis de los resultados de los indicadores de gestión, que les permita identificar tendencias y desviaciones para el cumplimiento de las metas propuestas, asi mismo que se identifiquen las causas que permiten el cumplimiento e incumplimiento de la meta para la toma de decisiones.

La revisión de las metas definidas en los indicadores de gestión del proceso de Tesorería, teniendo en cuenta las capacidades que tiene el proceso para cumplir con los objetivos propuestos y el objetivo de calidad "Mejoramiento desempeño de procesos"

La alineación del objetivo del indicador, la meta y la formula de cálculo; facilitando así la coherencia y pertinencia de la información.

Fortalecer la identificación de los conocimientos específicos que requieren los cargos para desempeñar sus funciones y responsabilidades.

La identificación de necesidades de competencia para el personal nuevo que ingresa a la organización, que les facilite hacer seguimiento y control a las acciones implementadas para satisfacer las necesidades del personal.

El análisis de la eficacia de las asistencias técnicas impartidas; para así detectar su pertinencia e identificación de mejoras cuando sea aplicable.

Es importante ampliar la información de los indicadores de las asistencias técnicas en donde no solo se presente el cumplimiento de la misma, sino también la cobertura, reprogramación, pertinencia, entre otras variables.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Es importante que en los mantenimientos realizados se pueda ampliar su análisis con relación a cada mantenimiento realizado, repuestos intervenidos y así poder tomar decisiones pertinentes para la optimización del proceso.

La búsqueda de un método que les facilite y optimice la programación de los mantenimientos, así como también el registro de los mantenimientos; logrando una optimización en la ejecución y análisis de los mismos.

Es importante revisar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta los trabajos que se desarrollan; porque se evidencian desviaciones en la utilización de Elementos de Protección de Personal en el cambio de luminarias.

Revisar el análisis de los indicadores de manera que la redacción sea coherente con la gestión. Garantizar que la escala de valoración sea coherente con la meta del indicador.

Analizar otros indicadores que complementen la gestión de mantenimiento, como cantidad de mantenimientos, tipos, frecuencias y demás datos que aporten al proceso para la toma de decisiones.

La articulación del plan de mantenimiento con la ejecución de los mismos facilitando la trazabilidad y verificación del mismo.

Seguimiento al indicador de administración de inmuebles con base en el plan de desarrollo para el 2021.

Teniendo en cuenta los proyectos que hay en el proceso Gestionar Soluciones TI; es importante revisar el requisito de diseño y desarrollo para la implementación del mismo a los nuevos proyectos a ejecutarse en un mediano plazo.

Cuando se realiza la planificación de cambios en el proceso **“Asesoría, Asistencia Técnica y/o Capacitación a las Entidades Territoriales”**, es importante que las actividades sean específicas y así poder garantizar que el impacto en el proceso o en los servicios serán mínimos y controlados. Como también el seguimiento a su ejecución de manera que puedan evaluar la gestión al respecto.

En la identificación de riesgos de alto impacto y que se derivan de cambios relevantes; es importante la ampliación de los planes de acción a seguir.

La identificación de los requisitos aplicables a cada proceso en la distribución de procesos para así orientar a los auditados y auditores.

Es importante la revisión de los requisitos que están siendo evaluados en los procesos desde las auditorías internas; para garantizar que desde la planeación hasta la ejecución se logra la evaluación de todos los requisitos aplicables.

La adopción de diferentes seguimientos a los planes de mejoramiento cuando se trata de actividades que se implementarán en un período de tiempo amplio; para así garantizar su avance y cumplimiento.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

| Principales quejas o reclamaciones recurrentes | Principal causa | Acciones tomadas |
|--|--|--|
| 1351 | Salud ambiental, Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, Irregularidades prestación de servicios de salud, Información sobre Proyectos de Inversión y Solicitud de Información del Departamento Nacional de Planeación. En su mayoría son peticiones. | Se evidencian los tratamientos a cada aspecto recibido de manera eficaz y satisfactoria. |

5.1.2. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

5.1.3. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?

Si No

5.1.4. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si No

5.1.5. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)

Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

| Auditoría | Número de no conformidades | Requisitos |
|--|----------------------------|---|
| Otorgamiento / Renovación | 10 | 8.1.a - 6.1.2 a) y b) 1,2 - 8.1e) 1y2 - 8.5.1cye - 8.6ay b - 4.4.1c - 7.2d - 9.1.2 - 9.2.1.a1y2 - 9.3.2 c(3 y 7) y e |
| 1ª de seguimiento del ciclo | 4 | 4.2, 7.2 c, 8.5.2, 9.1.1 |
| 2ª de seguimiento del ciclo | | |
| Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación) | | |

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Se realizó un ciclo de auditoría en este año 2020 y se auditaron 24 procesos que conforman la cadena de valor con base en los procesos certificados en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad.

Como objetivo de la auditoría establecieron “Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015”.

Fue desarrollada por auditores internos de la Gobernación del Valle del Cauca formados previamente.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Se realizó una revisión la dirección en noviembre de 2020; en donde los responsables de ésta fueron los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

La revisión por la dirección tiene una frecuencia anual.

Esta revisión se realizó teniendo en cuenta las entradas descritas en la NTC ISO 9001;2015 para su análisis.

Se evidencia el análisis y enfoque al mejoramiento de los procesos y servicios.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

- 6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?
 Si No
- 6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación E-GM-001?
 Si No NA .
- 6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
 Si No NA
- 6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)
 Si No .

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: **No aplica.**

| NC | Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento) | Evidencia obtenida que soporta la solución | ¿Fue eficaz la acción? Si/No |
|---|--|--|---------------------------------|
| No conformidades mayores identificadas en esta auditoría | | | |
| | | | |
| | | | |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| | | | |
|--|--|--|--|
| No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron | | | |
| | | | |
| | | | |
| No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas | | | |
| | | | |
| | | | |

| 8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001 | | | | |
|---|--|-------|------|-------|
| | | | SI | NO |
| Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión | | | | |
| Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión | | | X | |
| Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión | | | | |
| Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión | | | | |
| Se recomienda reducir el alcance del certificado | | | | |
| Se recomienda reactivar el certificado | | | | |
| Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión | | | | |
| Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión | | | | |
| Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación | | | | |
| Se recomienda suspender el certificado | | | | |
| Se recomienda cancelar el certificado | | | | |
| Nombre del auditor líder: <i>Angela María Mendoza Ledezma</i> | | Fecha | 2020 | 12 23 |

| 9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME | | |
|---|--|-----|
| Anexo 1 | Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato y el ES-I-SG-08-F-001, cuando aplique) | X |
| Anexo 2 | Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión | N/A |
| Anexo 3 | Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada. | X |
| Anexo 4 | Información específica por condición de emergencia | X |
| Anexo 5 | Declaración de aplicación (solo para ISO 28001) | N/A |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

| | | | |
|---|---|--------------------|-----------------------------|
| EMPRESA: | GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA | | |
| Dirección del sitio : | Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Palacio San Fernando Piso 14, Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia. | | |
| Representante de la organización: | Javier Eduardo Ulloa Vera | | |
| Cargo: | Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión | Correo electrónico | julloa@valledelcauca.gov.co |
| Alcance: Prestación de servicios de la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca de: - Asistencia técnica en: La gestión de salud pública a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud; Aseguramiento, prestación del servicio y habilitación a los Prestadores de Servicios de Salud; La Gestión Administrativa y financiera a las Empresas Sociales del Estado. - Servicio de verificación de cumplimiento de las condiciones de habilitación a prestadores de servicios de salud excluyendo proceso administrativo sancionatorio. Prestación de servicios de la Subdirección de Asistencia al Territorio en el Departamento del Valle del Cauca de: - Asesoría, asistencia técnica y capacitación en temas de: Planificación territorial; Estructuración de Proyectos con recursos del Sistema General de Regalías Municipales ; Finanzas e Inversiones públicas. - Análisis y evaluación de la información de los resultados del desempeño de la gestión pública territorial en el Departamento del Valle del Cauca. | | | |
| Criterios de Auditoría | NTC ISO 9001:2015 y la documentación del Sistema de Gestión. | | |
| Tipo de auditoría: | | | |
| <input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización | | | |
| Modalidad: <input type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota | | | |
| Aplica toma de muestra por multisitio: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No | | | |
| Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No | | | |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO PARA LA CERTIFICACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

| | | | |
|------------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|
| Auditor Líder: | Angela M. Mendoza L. – AML | Correo electrónico | amendoza@icontec.net |
| Auditor: | Mauricio Ramírez Pacheco – MRP | Auditor | No aplica |
| Experto técnico: | María Eugenia Mejía – MEM | | |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| | |
|------------------|------------------------------|
| Experto técnico: | Claudia Patricia Ortiz - CPO |
|------------------|------------------------------|

| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|--|
| 2020-12-07 | 07:00h | 07:30h | Reunión de apertura MT | AML | <p>MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE Secretaria General nonoycabal@gmail.com</p> <p>MARIA CRISTINA LESMES DUQUE Secretaria de Salud Departamental mclesmes@valledelcauca.gov.co</p> <p>LORENA SOFIA VELASCO FRANCO lvelasco@valledelcauca.gov.co</p> <p>JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO Director Dpto. Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas jfgil@valledelcauca.gov.co</p> <p>LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA lchavez@valledelcauca.gov.co Director Dpto. Administrativo de Desarrollo Institucional</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|--|
| | | | | | <p>CARLOS HERNAN OCAMPO RAMIREZ Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones chocampo@valledelcauca.gov.co</p> <p>LIA PATRICIA PEREZ CARMONA Directora Dpto. Administrativa de Hacienda y Finanzas Públicas lperez@valledelcauca.gov.co</p> <p>Luisa Fernanda Reina González Subsecretaria de Salud Pública lfreina@valledelcauca.gov.co</p> <p>Nora Elena Muñoz Ruiz Subsecretaria Aseguramiento y Desarrollo de Servicios de Salud- Líder Nivel Directivo M3-P6 nomunoz@valledelcauca.gov.co</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|---|
| | | | | | <p>Javier Ulloa Vera Subdirector técnico de apoyo a la gestión julloa@valledelcauca.gov.co</p> <p>Diana Molano dmolano@valledelcauca.gov.co Profesional Universitario</p> <p>Sabina Collazos Ramirez Asesor Calidad sabinacollazos@hotmail.com</p> <p>Alberto Ocampo Varela – Líder de Proceso Nivel Directivo aocampo@valledelcauca.gov.co</p> <p>Silvia Elena González Bermúdez, Líder Nivel Directivo, Correo electrónico silverana90@hotmail.com</p> <p>Nora Elena Muñoz Ruiz</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|--|-----------------------|---|
| | | | | | <p>Subsecretaria Aseguramiento y Desarrollo de Servicios de Salud- Líder Nivel Directivo M3-P6</p> <p>nomunoz@valledelcauca.gov.co</p> <p>CLAUDIA INES GONZALEZ MARMOLEJO</p> <p>cigonzaez@valledelcauca.gov.co</p> <p>Jefe Oficina Asesora Planeación</p> <p>Alexander Castro Pineda</p> <p>Coordinador Calidad-MIPG</p> <p>alcastro@valledelcauca.gov.co</p> |
| | 07:30h | 11:00h | <p>Gestionar el Desarrollo Social</p> <p>Gestión de la Salud Pública, Gestión del Aseguramiento y Desarrollo de Servicios de Salud</p> <p>7.1.4, 8.1, 8.5, 8.6, 8.7</p> | <p>AML</p> <p>MEM</p> | <p>Luisa Fernanda Reina González</p> <p>Subsecretaria de Salud Pública</p> <p>lfreina@valledelcauca.gov.co</p> <p>Martha Cecilia Castaño Parra</p> <p>Profesional Especializado</p> <p>mcastano@valledelcauca.gov.co</p> <p>Maria Eugenia Bolaños Perdomo</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|---|
| | | | MT | | <p>mbolanos@valledelcauca.gov.co Profesional Universitario</p> <p>Luis Hernando Cepeda López lcepeda@valledelcauca.gov.co Profesional Universitario</p> <p>John Alexander Rodríguez Ramírez Profesional Universitario jarodriguez@valledelcauca.gov.co</p> <p>Maria Constanza Victoria Profesional Universitario mvictori@valledelcauca.gov.co</p> <p>Sabina Collazos Ramirez Asesor Calidad sabinacollazos@hotmail.com</p> <p>Angie Burbano Asesor Calidad</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|--|
| | | | | | <p>angieurbano@gmail.com</p> <p>Maria Dolores Hurtado Asesor Calidad lolahurtadoposso@gmail.com</p> <p>Julio Cancelado Asesor Calidad jualcan@hotmail.com</p> <p>Alberto Ocampo Varela Líder de Programa aocampo@valledelcauca.gov.co</p> <p>Nayibe Paz Rosero Profesional Universitario nayipaz@valledelcauca.gov.co</p> <p>Dora Lilia Becerra Líder de Programa dbecerra@valledelcauca.gov.co</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|--|
| | | | | | <p>Darwin Steven Zapata Forero Profesional Universitario stevenzapata2T62@gmail.com</p> <p>John Fredy Barona Garcés Secretario jbarona@valledelcauca.gov.co</p> <p>Jorge Valencia Reyes Profesional Especializado jvalenci@valledelcauca.gov.co</p> <p>Erika María Palomino Bolívar Profesional Universitario empalomino@valledelcauca.gov.co</p> <p>Martha Isabel Quiceno Ramírez profesional de Contrato miquir@hotmail.com</p> <p>Nora Elena Muñoz Ruiz</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|---|
| | | | | | <p>Subsecretaria Aseguramiento y Desarrollo de Servicios de Salud- Líder Nivel Directivo M3-P6</p> <p>nomunoz@valledelcauca.gov.co</p> <p>Luz Mabel Ramírez Montes</p> <p>Profesional Especializada, Líder Carrera Administrativa</p> <p>lmramirez@valledelcauca.gov.co</p> <p>Letty Noraida Collazos</p> <p>Profesional Especializada, Líder Carrera Administrativa</p> <p>icollazv@valledelcauca.gov.co</p> <p>Dalia Patricia Tigreros Orejuela</p> <p>Profesional Especializada, Líder Carrera Administrativa</p> <p>coordinaciontrasplantes@cruevalle.org</p> <p>Víctor Libardo Escobar Pazmiño</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|---|
| | | | | | <p>Profesional Especializado, Líder Carrera Administrativa vescobar@valledelcauca.gov.co</p> <p>Adriana Giraldo Gallego Profesional Especializada, Agente de Cambio agiraldo@valledelcauca.gov.co</p> <p>Jorge Omar Toro Burgos Profesional Universitario, Agente de Cambio jtoro@valledelcauca.gov.co</p> <p>Luz Marina Castro Molina Profesional Contratista lukas17castrom@gmail.com</p> <p>Mercedes Paredes Bravo Líder de Programa mparedes@valledelcauca.gov.co</p> <p>Jimmy Caicedo</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|--|----------------|---|
| | | | | | Líder de Programa jimmycaicedo@hotmail.com Roosevelt Adrada Muñoz Profesional Especializado intsaludpublica@gmail.com |
| | 08:00h | 12:00h | Planear del Desarrollo Institucional y Regional 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.2, 6.3, 9.3, 10 MT | MRP | Javier Ulloa Vera Subdirector técnico de apoyo a la gestion julloa@valledelcauca.gov.co Diana Molano dmolano@valledelcauca.gov.co Profesional Universitario Sabina Collazos Ramírez Asesor Calidad sabinacollazos@hotmail.com Marta Trujilo |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|---|
| | | | | | <p>Asesor Calidad marthec11@msn.com</p> <p>Adriana Castaño Asesor Calidad Acjara25@hotmail.com</p> <p>Diego Felipe Bustamante-Subdirector de ordenamiento y desarrollo Regional dbustamante@valledelcauca.gov.co</p> <p>Gicella Ochoa Bejarano- profesional Especializado- coordinadora del Plan de Desarrollo- gochoa@valledelcauca.gov.co</p> <p>Gerson Davis Lozano profesional Especializado- líder de carrera del proceso planear el desarrollo Institucional y regional- glozano@valledelcauca.gov.co</p> <p>Nestor Barón Carillo. Profesional contratista -especializado en administración total de la calidad y la productividad.</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|--|----------------|---|
| | | | | | nestorbaca2016@gmail.com Alexander Castro Pineda Coordinador Calidad-MIPG alcastro@valledelcauca.gov.co |
| | 12:00h | 13:00h | Receso (Almuerzo) | - | |
| | 13:00h | 16:00h | Administrar la Hacienda y las Finanzas Públicas 7.1.4, 8.1, 8.5, 8.6, 8.7 MT | MRP | Rubén Alonso Arteaga Ortégón Subdirector de Presupuesto rartega@valledelcauca.gov.co Lucero Collazos Jiménez Líder de Programa collazo@valledelcauca.gov German Alonso Damián Restrepo Líder de Programa gdamian@valledelcauca.gov.co Julián Cifuentes Asesor Calidad –MIPG cifuentesjulian29@gmail.com Maria Dolores Hurtado |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|---|----------------|---|
| | | | | | Asesor Calidad lolahurtadoposso@gmail.com |
| | 16:00h | 17:00h | Balance diario | AML MRP | |
| 2020-12-09 | 08:00h | 12:00h | Gestionar el Talento Humano 7.1.2, 7.1.6, 7.2, 7.3 MT | MRP | Marta Trujillo Asesor Calidad marthec11@msn.com Sandra Liliana Parra Pardo – Líder de Proceso (e) sparra@valledelcauca.gov.co Gloria Mercedes Arenas García – Profesional Especializada - garenas@valledelcauca.gov.co David Camilo Prado Zambrano – Profesional Universitario dcprado@valledelcauca.gov.co Dalizabeth Alegría Vente – Profesional Universitario (e) |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|---|----------------|---|
| | | | | | <p>davente@valledelcauca.gov.co</p> <p>Manuel Darío Burbano – Médico Especialista mdburbano@valledelcauca.gov.co</p> <p>María del Pilar Navia Suarez – Profesional Universitario mpnavia@valledelcauca.gov.co</p> |
| | 08:00h | 12:00h | <p>Gestionar Logística de Recursos Físicos</p> <p>7.1.1, 7.1.3, 7.1.4</p> <p>MT</p> | AML | <p>Diego Andrés Rivas Barrios - Subdirector Recursos Físicos darivas@valledelcauca.gov.co</p> <p>Yuly Andrea Díaz González - Subdirectora Banco Inmobiliario yadiaz@valledelcauca.gov.co</p> <p>Liliana Patricia Fernández -Asesora Grupo mantenimiento Infraestructura - lfernandez@valledelcauca.gov.co</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|--|
| | | | | | <p>Martha Tenorio – Lider Gestión Documental mtenorio@valledelcauca.gov.co</p> <p>Juan Felipe Escobar Ramirez - Profesional Especializado, Grupo Dotación jfesobar@valledelcauca.gov.co</p> <p>Néstor Marino Navas Bocanegra - Profesional Universitario nnavas@valledelcauca.gov.co</p> <p>Nadia Catalina Combariza Diaz - Profesional Universitario ncombariza@valledelcauca.gov.co</p> <p>Oscar Eduardo Ramirez Molina - Profesional Universitario oeramirez@valledelcauca.gov.co</p> <p>Kevin Enriquez - Contratista keaq93@gmail.com</p> <p>Marta Trujillo Asesor Calidad</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|---|
| | | | | | <p>marthec11@msn.com</p> <p>Angie Burbano Asesor Calidad angieburbano@gmail.com</p> <p>Diana Molano dmolano@valledelcauca.gov.co Profesional Universitario</p> <p>Sabina Collazos Ramirez Asesor Calidad sabinacollazos@hotmail.com</p> <p>Rubén Andrés Castillo – Subdirector Contratación – Líder proceso nivel directivo rcastillo@valledelcauca.gov.co</p> <p>Claudia Cardozo – Líder de Programa Coordinadora Contratación ccardozo@valledelcauca.gov.co</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|--|
| | | | | | <p>Angela Lizeth García Moreno – Contratista angelagarciam10@gmail.com</p> <p>Alberto Ocampo Varela – Líder de Proceso Nivel Directivo aocampo@valledelcauca.gov.co</p> <p>John Fredy Barona Garcés – Líder de Proceso jbarona@valledelcauca.gov.co</p> <p>Katherine Olivares – Coordinadora del Sistema jolivares@valledelcauca.gov.co</p> <p>Diana Patricia Montaña – Subdirectora Técnica de Salud y Bienestar del Talento Humano dpmontano@valledelcauca.gov.co</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|---|----------------|--|
| | | | | | <p>Manuel Darío Burbano – Médico Especialista mdburbano@valledelcauca.gov.co</p> <p>María del Pilar Navia Suarez – Profesional Universitario mpnavia@valledelcauca.gov.co</p> |
| | 12:00h | 13:00h | Receso (Almuerzo) | - | |
| | 13:00h | 14:30h | <p>Gestionar la Actividad Jurídica</p> <p>4.4.1</p> <p>MT</p> | MRP | <p>Marta Trujilo Asesor Calidad marthec11@msn.com</p> <p>Fredy Parra Asesor Calidad faparrabustamante@gmail.com</p> <p>José Leonardo Rodríguez -Subdirector de Representación Legal -Líder de Proceso Nivel Directivo jrodriguez@valledelcauca.gov.co</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|--|
| | | | | | <p>Diego Fernando Palacios – Líder de proceso Carrera Administrativa dfpalacios@valledelcauca.gov.co</p> <p>María Fernanda Cardona – Coordinadora área mfcardona1@hotmail.com</p> <p>María Alejandra Melo - Coordinadora área mmelo@valledelcauca.gov.co</p> <p>Nazly Ospina - Coordinadora área nospina@valledelcauca.gov.co</p> <p>Angela Lizeth Garcia Moreno – Contratista angelagarciam10@gmail.com apoyo.representación@gmail.com</p> <p>Ivone Beatriz Chaverra Cardona – Líder de proceso ivchaverra@valledelcauca.gov.co</p> <p>David Ruano – Profesional Universitario</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|--|
| | | | | | wdavid@valledelcauca.gov.co Laura Cristina Osorio - Profesional Universitario licosorio@valledelcauca.gov.co Carlos Guapacha -Auxiliar Administrativo caguapacha@valledelcauca.gov.co Angela Lizeth Garcia Moreno – Contratista angelagarciam10@gmail.com Katherine Olivares – Coordinadora del Sistema jolivares@valledelcauca.gov.co Diana Patricia Montaña – Subdirectora Técnica de Salud y Bienestar del Talento Humano dpmontano@valledelcauca.gov.co |
| | 14:30h | 16:00h | Elaboración del informe | MRP | |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|---|----------------|---|
| | 13:00h | 16:00h | Gestionar Soluciones TI 7.1.3, 7.1.4 MT | AML | <p>Angie Burbano Asesor Calidad angieburbano@gmail.com</p> <p>Fredy Parra Asesor Calidad faparrabustamante@gmail.com</p> <p>Carlos Hernán Ocampo Ramírez, Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. chocampo@valledelcauca.gov.co</p> <p>Johnn Harold Valencia, Líder de Sistemas de Información. hvalenci@valledelcauca.gov.co</p> <p>Cristhian José Petro Petro, Líder de Servicios Tecnológicos. cipetro@valledelcauca.gov.co</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|--|----------------|---|
| | | | | | <p>Liliana milena Plaza, Líder Proceso Gestionar la Economía Digital Implaza@valledelcauca.gov.co</p> <p>Rodolfo Tejada, Profesional Especializado. rtejada@valledelcauca.gov.co</p> <p>Ricardo Ramírez, contratista rramirezs@valledelcauca.gov.co</p> <p>Carlos Gallego. Contratista cagallego@valledelcauca.gov.co</p> |
| | 16:00h | 17:00h | Balance diario | AML MRP | |
| 2020-12-10 | 08:00h | 12:00h | <p>Fortalecer la Gestión Pública de los Entes Territoriales</p> <p>Asesoría y Asistencia Técnica,</p> | AML CPO | <p>Silvia Elena González Bermúdez, Líder Nivel Directivo, Correo electrónico silverana90@hotmail.com</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|--|----------------|---|
| | | | Evaluación y Seguimiento de la Gestión de las entidades territoriales 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7 MT | | Mario Ernesto Clavijo, líder nivel profesional proceso M5P1 correo electrónico mclavijo@valledelcauca.gov.co Cesar Augusto Martínez, líder nivel profesional proceso M5P2 correo electrónico camvalen@valledelcauca.gov.co Emma Cecilia Parra , contratista nivel profesional correo electrónico emmap2009@gmail.com Claudia Ernestina Cardona, contratista nivel profesional correo electrónico claudiacardona_73@hotmail.com Mayerline Jaramillo, contratista nivel profesional correo electrónico majejara@gmail.com Adriana Castaño Asesor Calidad Acjara25@hotmail.com |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|--|----------------|---|
| | 12:00h | 13:00h | Receso (Almuerzo) | - | |
| | 13:00h | 16:00h | Evaluar y Mejorar el SIG 9.1, 9.2, 10 MT | AML | <p>Marta Trujilo Asesor Calidad marthec11@msn.com</p> <p>Julio Cancelado Asesor Calidad jualcan@hotmail.com</p> <p>Sabina Collazos Ramirez Asesor Calidad sabinacollazos@hotmail.com</p> <p>César Mancilla Rodríguez, Jefe Oficina de Control Interno. cmancilla@valledelcauca.gov.co</p> <p>Diego Fernando Sarasti C., Subdirector Técnico de apoyo a la Gestión, dfsarasti@valledelcauca.gov.co</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|--|----------------|---|
| | | | | | Zuleny Ortiz García, Asesora, zortiz@valledelcauca.gov.co Carlos H. Martínez García, Profesional Universitario, chmartinez@valledelcauca.gov.co Alexander Castro Pineda Coordinador Calidad-MIPG alcastro@valledelcauca.gov.co |
| | 16:00h | 17:00h | Balance diario | AML | |
| 2020-12-11 | 08:00h | 12:00h | Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior. MT | AML | Angie Burbano Asesor Calidad angieburbano@gmail.com Marta Trujilo Asesor Calidad marthec11@msn.com Adriana Castaño |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|----------------|--|
| | | | | | <p>Asesor Calidad Acjara25@hotmail.com</p> <p>Julio Cancelado Asesor Calidad jualcan@hotmail.com</p> <p>Javier Ulloa Vera Subdirector técnico de apoyo a la gestion julloa@valledelcauca.gov.co</p> <p>Diana Molano dmolano@valledelcauca.gov.co Profesional Universitario</p> <p>Maria Dolores Hurtado Asesor Calidad lolahurtadoposso@gmail.com</p> <p>Alexander Castro Pineda</p> |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|-----------------------------------|---|---|--|----------------|---|
| | | | | | Coordinador Calidad-MIPG alcastro@valledelcauca.gov.co |
| | 12:00h | 13:00h | Receso (Almuerzo) | - | |
| | 13:00h | 14:00h | Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. MT | AML | CLAUDIA INES GONZALEZ MARMOLEJO cigonzaez@valledelcauca.gov.co Jefe Oficina Asesora Planeación BEATRIZ RENTERIA brenteria12@hotmail.com Asesora Calidad |
| | 14:00h | 16:00h | Preparación informe de auditoría MT | AML | Auditor líder |
| | 16:00h | 17:00h | Reunión de cierre MT | AML | Todas las personas entrevistadas en la auditoría |
| Observaciones: | | | | | |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| Fecha / Sitio (si hay más de uno) | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR | EQUIPO AUDITOR | CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) |
|--|---|---|----------------------------------|----------------|--|
| <p>Los requisitos comunes que serán auditados en todos los procesos son: 4.4 sistema de gestión de calidad y sus procesos, 5.2 política, 5.3 Funciones, Resp. y Autoridad, 6.1 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades , 6.2 Objetivos de calidad y su planificación, 6.3 Planificación de cambios 7.3 toma de conciencia, 7,4 comunicación 7.5 información documentada, 9.1.1 Seguimiento, medición análisis y evaluación, 9.1.3 Análisis y evaluación 10.2 No Conformidad y Acción Correctiva, 10.3 Mejora Continua.</p> | | | | | |
| <p>La auditoría será desarrollada por medio de la plataforma "Microsoft Teams", para lo cual el auditor líder y/o auditor enviarán el link de acceso para cada día de auditoría.</p> | | | | | |
| <p>Esta auditoria no es testificada por un organismo de acreditación.</p> | | | | | |
| <p>Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer del acceso a la documentación del sistema de gestión.</p> | | | | | |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 2

No aplica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2020-12-16 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2020-12-17.

| | | | | |
|---|--|---|---------------|-----|
| SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA | | No. 1 de 4 | | |
| <input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor | Norma(s): NTC ISO 9001:2015 | <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4.2</td> </tr> </table> | Requisito(s): | 4.2 |
| Requisito(s): | | | | |
| 4.2 | | | | |
| Descripción de la no conformidad: | | | | |
| No se evidenció el seguimiento y la revisión de la información sobre las partes interesadas y los requisitos pertinentes. | | | | |
| Evidencia: | | | | |
| En el proceso Gestionar Logística de Recursos Físicos no se evidenció el seguimiento a las necesidades y expectativas de las partes interesadas. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS, COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS – FO - M1 - P3 - 36, este espacio se encontró vacío. | | | | |
| Corrección | Evidencia de Implementación | Fecha | | |
| Completar las casillas de seguimiento de la Matriz de Identificación de Partes Interesadas, Comprensión de las Necesidades y Expectativas – FO - M1 - P3 - 36 | Matriz de Identificación de Partes Interesadas, Comprensión de las Necesidades y Expectativas – FO - M1 - P3 – 36 diligenciada | Enero 2020 | | |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Descripción de la (s) causas (s)

(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).

Mano de obra:

- ✓ Desconocimiento de los requisitos transversales de la NTC ISO 9001:2015 por parte del equipo de trabajo esto incluye el seguimiento a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- ✓ Personal nuevo responsable del Sistema de Gestión de Calidad en el proceso.

Método - Procedimiento:

- ✓ No se tiene una metodología para el análisis de datos del proceso que facilite el seguimiento a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- ✓ No se tiene establecido en los procedimientos las actividades de seguimiento a las necesidades y expectativas de las partes interesadas que apliquen.

Medición:

- ✓ No cuenta el proceso con indicadores que apoyen el seguimiento a necesidades y expectativas de las partes interesadas.

| Acción correctiva | Evidencia de Implementación | Fecha |
|--|---|--------------|
| Sensibilización de los requisitos transversales al equipo de trabajo de la NTC ISO 9001:2015 con énfasis a las necesidades y expectativas. | - Acta de reunión - Listas de asistencia | Enero 2021 |
| Determinar la información relevante con que cuenta el proceso que sea útil para el análisis de información que permita ser insumo para el seguimiento de las necesidades y expectativas. | - Archivos estadísticos - Análisis de información | Febrero 2021 |
| Incorporar en los procedimientos que aplique el enfoque al cliente con respecto al seguimiento de las necesidades y expectativas. | Procedimientos actualizados | Marzo 2021 |
| Definir indicadores que permitan ser insumo para el seguimiento de las necesidades y expectativas – cálculo y análisis del indicador. | - Hoja de vida de indicadores - Seguimiento del Indicador | Marzo 2021 |
| Implementar mecanismos de medición de satisfacción y retroalimentación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas (encuesta de satisfacción, reuniones con partes interesadas). | - Informes de satisfacción - Cronograma de reuniones - Actas de reunión | Marzo 2021 |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| | | |
|---|--|------------------------|
| SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA | | No. 2 de 4 |
| <input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor | Norma(s): NTC ISO 9001:2015 | Requisito(s): 7.2 c |
| Descripción de la no conformidad: | | |
| No se ha evaluado la eficacia de las capacitaciones dadas en el segundo semestre del 2019 para mejorar la competencia del personal, de acuerdo con lo establecido por la organización con una frecuencia semestral. | | |
| Evidencia: | | |
| A las siguientes capacitaciones dadas en el 2019, no se les evaluó la eficacia: <ul style="list-style-type: none"> - Actualización Contratacion Estatal, dada en julio, 47 personas, 24 horas. - Curso Secop 2, dada en septiembre, 55 personas, 24 horas. - Planeacion estratégica, dada en agosto, 19 personas, 32 horas. - Excel avanzado, dada en agosto, 19 personas, 32 horas. - Comunicación Asertiva, dada en julio, 16 h, 22 personas. - Administración de riesgos, dada en noviembre, 11 personas, 24 h. - Trabajo en equipo y liderazgo, dada en agosto, 35 personas, 16 h. | | |
| Corrección | Evidencia de Implementación | Fecha |
| Realizar evaluación de la eficacia de las capacitaciones del Plan Institucional de Capacitación adelantadas en el segundo semestre del 2019. | Capacitaciones del segundo semestre del 2019 con sus evaluaciones de eficacia a través de: <i>Listas de chequeo para la Evaluación de la transferencia de la capacitación, aplicadas.</i> | Enero 2021 |
| Elaborar el informe de Evaluación de la Transferencia de las capacitaciones del Plan Institucional de Capacitación adelantadas en el segundo semestre del 2019. | Informe de Evaluación de la Transferencia de las capacitaciones | Enero 2021 |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Descripción de la (s) causas (s)

(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).

1. ¿Por qué no se realizó la evaluación de la eficacia de las capacitaciones del Plan Institucional de Capacitación adelantadas en el segundo semestre del 2019, de acuerdo con lo establecido por la organización con una frecuencia semestral?

R/ Porque los servidores públicos capacitados y Jefes inmediatos no diligenciaron la información de las Listas de chequeo para la Evaluación de la transferencia de la capacitación oportunamente.

2. ¿Por qué los servidores públicos capacitados y Jefes inmediatos no diligenciaron la información de las Listas de chequeo para la Evaluación de la transferencia de la capacitación oportunamente?

R/ Porque los servidores públicos capacitados y los Jefes inmediatos no tienen claridad de la importancia de la evaluación de la eficacia de las capacitaciones.

3. ¿Por qué los servidores públicos no tienen claridad sobre la importancia de la evaluación de la eficacia de las capacitaciones?

R/ Porque no existe una disposición que socialice la importancia y la obligatoriedad de diligenciar la evaluación de la eficacia de las capacitaciones.

| Acción correctiva | Evidencia de Implementación | Fecha |
|---|--|--------------|
| Ajustar la Lista de chequeo para la Evaluación de la transferencia de la capacitación y el procedimiento PR-M8-P1-05 Procedimiento para Capacitación de los servidores públicos que incluya la forma de evaluar la eficacia de las capacitaciones. | Lista de chequeo para la Evaluación de la transferencia de la capacitación y el procedimiento PR-M8-P1-05 Procedimiento para Capacitación de los servidores públicos, ajustados. | Enero 2021 |
| Establecer un indicador para medir la Evaluación de la transferencia de la capacitación. | Hoja de vida del indicador | Enero 2021 |
| Presentar para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Lista de chequeo para la Evaluación de la transferencia de la capacitación y el procedimiento PR-M8-P1-05 Procedimiento para Capacitación de los servidores públicos. | Lista de chequeo para la Evaluación de la transferencia de la capacitación y el procedimiento PR-M8-P1-05 Procedimiento para Capacitación de los servidores públicos aprobados | Febrero 2021 |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| | | |
|--|--|------------|
| Expedir el acto administrativo mediante el cual se determine la importancia y la obligatoriedad de diligenciar la evaluación de la eficacia de las capacitaciones. | Acto administrativo expedido | Marzo 2021 |
| Socializar el acto administrativo mediante el cual se determine la importancia y la obligatoriedad de diligenciar la evaluación de la eficacia de las capacitaciones, la Lista de chequeo para la Evaluación de la transferencia de la capacitación y el procedimiento para Capacitación de los servidores públicos PR-M8-P1-05. | Acto administrativo, Lista de chequeo para la Evaluación de la transferencia de la capacitación y el procedimiento PR-M8-P1-05 Procedimiento para Capacitación de los servidores públicos socializados | Marzo 2021 |

| | | | | |
|---|--------------------------------|---|---------------|-------|
| SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA | | No. 3 de 4 | | |
| <input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor | Norma(s): NTC ISO 9001:2015 | <table border="1"> <tr> <td>Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td>8.5.2</td> </tr> </table> | Requisito(s): | 8.5.2 |
| Requisito(s): | | | | |
| 8.5.2 | | | | |
| Descripción de la no conformidad: | | | | |
| Se presentan desviaciones en la conservación de la información documentada necesaria para permitir la trazabilidad. | | | | |
| Evidencia: | | | | |
| Asesoría, Asistencia Técnica y/o Capacitación a las Entidades Territoriales | | | | |
| Al revisar el Proyecto “Construcción alcantarillado pluvial del barrio la ciudadela en el municipio de Calima Darién en el departamento del Valle. Aprobado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD del 9 de diciembre de 2020. No fue posible evidenciar el concepto técnico frente a los estudios técnicos que permitan confirmar el cumplimiento de los diseños estructurales. | | | | |
| Se evidencia los siguientes oficios solicitando el concepto; sin embargo a la fecha no se encontró respuesta: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Oficio 1.130.40-33 con fecha noviembre 30 de 2020 dirigido al Doctpr Heiller Hernán Jurado Rubio, Secretario de Vivienda y Hábitat, Gobernación Valle del Cauca, Asunto “Solicitud Concepto Técnico del “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO LA CIUDADELA EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”. - Oficio 1.130.40-33 con fecha diciembre 09 de 2020 dirigido al Doctpr Heiller Hernán Jurado Rubio, Secretario de Vivienda y Hábitat, Gobernación Valle del Cauca, Asunto “Solicitud Concepto Técnico del “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO LA | | | | |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | | |
|---|--|----------------|
| CIUDADELA EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”. | | |
| Corrección | Evidencia de Implementación | Fecha |
| Enviar el documento del concepto como evidencia de la revisión estructural del proyecto, realizado por el sector. | Concepto técnico | Diciembre 2020 |
| <p>Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).</p> <p>Se presentan desviaciones en la conservación de la información documentada necesaria para permitir la trazabilidad (2 oficios solicitando concepto y sin respuesta) – No se evidenció el concepto técnico frente a los estudios técnicos que permitan confirmar el cumplimiento de los diseños estructurales.</p> <p>1. ¿Por qué no se evidenció el concepto técnico frente a los estudios técnicos que permitan confirmar el cumplimiento de los diseños estructurales? R/ Porque el documento del concepto no se encontraba físicamente en la carpeta del proyecto.</p> <p>2. ¿Por qué? Porque el documento del concepto no se había reclamado al sector quien le había realizado el análisis estructural del proyecto.</p> <p>3. ¿Por qué? Porque como está establecido procedimentalmente, el proyecto se debe remitir al sector objeto del proyecto para que emita su concepto de la parte estructural.</p> <p>4. ¿Por qué? Porque desde la SAT no se cuenta con profesionales que cuenten con los perfiles de acuerdo al interés del proyecto.</p> <p>5. ¿Por qué? Porque No es prerrequisito desde la concepción del proceso/procedimiento.</p> | | |
| Acción correctiva | Evidencia de Implementación | Fecha |
| Actualizar el procedimiento “PR-M5-P1-02 V03 PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ” donde quede establecido que la revisión técnica del proyecto bajo la metodología MGA, debe estar apoyada por un profesional idóneo con el perfil requerido según la orientación del proyecto, por lo menos en una de las mesas técnicas | Actualización del procedimiento “PR-M5-P1-02 V03 PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL | Febrero 2021 |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | DE REGALIAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN” | |
|--|--|--------------|
| Realizar la actualización del “PR-M5-P1-02 V03 PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ” con el fin de asegurar desde el procedimiento que las carpetas físicas contengan toda la información requerida para la aprobación del proyecto, por lo menos dos días antes de la presentación en las mesas técnicas del OCAD | Actualización del procedimiento “PR-M5-P1-02 V03 PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ” | Febrero 2021 |
| Socialización del procedimiento con el equipo de trabajo | Listado de asistencia Acta de socialización | Febrero 2021 |
| Revisión del acta de mesa técnica programada para la asesoría del proyecto, la cual debe contener la participación del profesional idóneo y su preconcepto sobre el proyecto. Esta verificación se realizará por profesionales de la Subdirección de asistencia al territorio. | Orden del día donde evidencia de la participación del profesional idóneo. Listado de asistencia. Acta revisada que incluye el preconcepto | Febrero 2021 |
| Revisión por parte de Gestión documental que la carpeta del proyecto incluya todos los documentos requeridos incluyendo el acta con el preconcepto del profesional idóneo. | Check list validado y verificado | Febrero 2021 |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| | | |
|--|------------------------------------|------------------------|
| SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA | | No. 4 de 4 |
| <input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor | Norma(s): NTC ISO 9001:2015 | Requisito(s): 9.1.1 |
| Descripción de la no conformidad: Los indicadores determinados para evaluar el desempeño del proceso Jurídico y Tesorería, no aseguran los resultados válidos. | | |
| Evidencia: Proceso Jurídica: <ul style="list-style-type: none"> - El resultado del indicador “No decisiones judiciales favorables / total decisiones judiciales” no corresponde con la formula y meta del indicador. Meta 70% Decisiones judiciales favorables 43 / Decisiones judiciales programadas 50, resultado 86%. - El resultado del indicador “Recursos presentados / Total decisiones judiciales desfavorables”, no corresponde con la formula de calculo, la meta y el analisis. Meta 70% Recursos programados 23 Recursos ejecutados 13 Resultado 56% En el analisis del indicador manifiesta que se realizaron 23 recursos y hay pendiente por relizar 6 recursos. Recursos presentados / total decisiones judiciales desfavorables → meta 70% Procesos Tesorería: La forma de medir el indicador de gestión “Cumplimiento programación de pagos” meta 70% resultado 98.5%. 96.3%. 83,2% mide el cumplimiento en el período, no se mide los tiempos de respuesta (3 días) No hay coherencia entre el objetivo del indicador, la fórmula de cálculo y la meta. | | |
| Corrección-<u>TESORERIA</u> | Evidencia de Implementación | Fecha |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

| | | |
|---|---|--------------|
| Actualización y ajuste del indicador “CUMPLIMIENTO PROGRAMACIÓN DE PAGOS” | Ficha del indicador de Cumplimiento Programación de Pagos, ajustado y actualizados | Enero 2021 |
| Corrección- JURIDICA -Proceso de Gestión y Representación Judicial | Evidencia de Implementación | Fecha |
| Registrar de manera correcta en la ficha de indicadores los valores de meta y ejecutado en: <ul style="list-style-type: none"> • FT-M10-P1-02 índice de decisiones judiciales a favor del Departamento. • FT-M10-P1-03 índice de recursos presentados contra decisiones judiciales desfavorables al Departamento del Valle del Cauca. | Ficha Técnica de los indicadores corregidos con sus respectivos seguimientos. (FT-M10-P1-02 y FT-M10-P1-03) | Enero 2021 |
| <p>Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).</p> <p>ANÁLISIS TESORERÍA</p> <p>Para la identificación de las causas de la conformidad #4, se aplica el método de PORQUES. La forma de medir el indicador de gestión “Cumplimiento programación de pagos” meta 70% resultado 98.5%. 96.3%. 83,2% mide el cumplimiento en el período, no se mide los tiempos de respuesta (3 días) No hay coherencia entre el objetivo del indicador, la fórmula de cálculo y la meta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Por qué no hay coherencia entre el objetivo del indicador, la fórmula de cálculo y la meta? Porque el objetivo del indicador no está alineado con el objetivo del proceso ni con sus actividades. 2. ¿Por qué el objetivo del indicador no está alineado con el objetivo del proceso ni con sus actividades? Porque los indicadores no se ajustaron en su debido momento a los cambios del proceso principalmente relacionados con la normatividad de la ley 550. 3. ¿Por qué los indicadores no se ajustaron en su debido momento a los cambios del proceso principalmente relacionados con la normatividad de la ley 550? Porque no hay seguimiento efectivo con los líderes de los grupos y la subdirección de Tesorería que permita la actualización de los indicadores del proceso. 4. ¿Por qué no hay seguimiento efectivo con los líderes de los grupos y la subdirección de Tesorería que permita la actualización de los indicadores del proceso? Porque dentro de las actividades de la subdirección de Tesorería no se encuentra definido el espacio formal para realizar el seguimiento a los indicadores de proceso. 5. ¿Por qué dentro de las actividades de la subdirección de Tesorería no se encuentra definido el espacio formal para realizar el seguimiento a los indicadores de proceso? Porque no existe la | | |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

constitución de un comité interno de Tesorería que permita monitorear eficientemente los indicadores del proceso.

ANÁLISIS JURÍDICA

Medición

El proceso no cuenta con indicadores de gestión (de medio) que midan la oportunidad en la defensa judicial.

Mano de obra

La líder de proceso encargada del diligenciamiento y seguimiento de la ficha de indicadores no tiene el conocimiento suficiente de los instrumentos de medición de indicadores (hoja de vida de indicadores por proceso y seguimiento al indicador del proceso)

Método

No se tiene un método definido para la revisión, actualización y seguimiento a los indicadores del proceso.

| Acción correctiva TESORERÍA | Evidencia de Implementación | Fecha |
|--|--|--------------|
| Reunión con cada uno de los coordinadores de grupo del proceso de Tesorería con el responsable del sistema de Gestión de Calidad para revisar si los indicadores actuales cumplen con los objetivos del proceso de Tesorería y están adaptados a los diferentes cambios que ha sufrido la entidad. | Acta de Reunión Registro Asistencia Ficha de Indicador actualizado (en caso que aplique) | Febrero 2021 |
| Reunión con la subdirección de Tesorería donde se le manifiesta la necesidad de la creación de un comité interno de Tesorería que permita monitorear eficientemente los indicadores del proceso. | Acta de Reunión | Febrero 2021 |
| Creación de un comité interno de Tesorería que permita monitorear eficientemente los indicadores del proceso. | Acta de Conformación de comité Cronograma de Reunión de Comité 2021 | Marzo 2021 |
| Acción correctiva- JURIDICA -Proceso de Gestión y Representación Judicial | Evidencia de Implementación | Fecha |
| Realizar explicación detallada al personal responsable de la “hoja de vida de indicadores por proceso” y “seguimiento al indicador del proceso”, para asegurar su correcto diligenciamiento y análisis. | Registro de asistencia | Febrero 2021 |
| Realizar reunión con el equipo del proceso de gestión y representación judicial con la finalidad de: <ul style="list-style-type: none"> • Definir indicadores de gestión (de medio) que permitan apoyar el cumplimiento el objetivo del proceso de gestión y representación judicial. • Revisar si los indicadores actuales cumplen con los objetivos del proceso de Gestión y Representación Judicial y están adaptados a los diferentes cambios que ha sufrido la entidad. | Registro de asistencia Hoja de vida de indicadores por proceso y seguimiento al indicador del proceso actualizados. | Febrero 2021 |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| | | |
|--|--|------------|
| | Hoja de vida de indicadores de gestión (medio). | |
| Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los indicadores del proceso para su respectiva aprobación. | Oficio de presentación de los indicadores ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para aprobación | Marzo 2021 |
| Socializar los indicadores aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño al talento humano del proceso. | Circular de socialización y registro de asistencia | Marzo |
| Realizar reunión con la subdirección técnica de apoyo a la gestión del proceso de Gestión y Representación Judicial donde se le manifiesta la necesidad de la creación de un comité interno que permita monitorear eficientemente los indicadores del proceso. | Acta de reunión | Marzo 2021 |
| Creación de un comité interno en el proceso de Gestión y Representación Judicial que permita monitorear eficientemente los indicadores del proceso. | Acta de Conformación de comité Cronograma de Reunión de Comité 2021 | Marzo 2021 |

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Ruta: www.icontec.org – Documentos servicios ICONTEC ó a través del link: <http://www.icontec.org/Paginas/Documentos-servicios-icontec.aspx>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| | |
|--|-----------------|
| RESULTADOS DE AUDITORÍA: | |
| Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (4) menores | |
| Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores () N.A. | |
| Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta: <u>2020-12-17</u> | |
| Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>No aplica.</u> | |
| ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN: | |
| Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos. | |
| La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001. | |
| En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación. | |
| Nombre del Representante de la Organización: | Firma: |
| Javier Ullaca Vera | Javier Ullaca V |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

Tipo de emergencia: COVID-19.

| VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS | | SI | NO |
|---|---|-----|------|
| 1 | ¿Se cuenta con los requisitos mínimos de conexión y herramienta tecnológica para el desarrollo de la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos? | X | |
| 2 | ¿La calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permite una comunicación eficaz y continua? | X | |
| 3 | ¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información? Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica. | X | |
| 4 | ¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)? | X | |
| 5 | ¿Las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación, pueden ser verificadas por medio remoto? | X | |
| 6 | ¿La organización está en funcionamiento, es decir que las actividades CORE del negocio, a incluir en el alcance de la certificación se están desarrollando conforme los requisitos establecidos en la norma de referencia del sistema de gestión a auditar? Nota. En el caso que la respuesta sea NO, informar al Coordinador de programación y al Ejecutivo de Cuenta, que se debe reprogramar la auditoría etapa II. | X | |
| 7 | ¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio? Nota: confirmar con la empresa si se puede hacer uso de herramientas tecnológicas durante la auditoría a las actividades de prestación del servicio, ej: usar cámaras en un banco o durante la atención en salud, etc. | | X |
| 8 | ¿Si las actividades del Core del negocio son prestadas fuera de las instalaciones de la organización, ¿estas pueden ser verificadas por medios remotos? | X | |
| 9 | ¿El personal de la organización cuenta con la disposición y competencia para el atender la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos? Nota: se espera que la empresa confirme que las personas que van a recibir la auditoría están capacitadas en el uso de la herramienta. | X | |
| 10 | ¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría? Por favor relacione los otros riesgos identificados: Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir). | | X |
| 11 | De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 10, ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría etapa 2 con la utilización de herramientas tecnológicas? Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 1 a 5, 6, 8 y 9 es NO, y las correspondientes a las preguntas 7 y 10 es SI. | N.A | N.A. |
| 12 | De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoria se concluye que se puede realizar la auditoría (Marcar con una X en frente de la metodología seleccionada): | | |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| | | |
|--|---------------------|---|
| | Totalmente remota | X |
| | Parcialmente remota | |
| | Totalmente en sitio | |

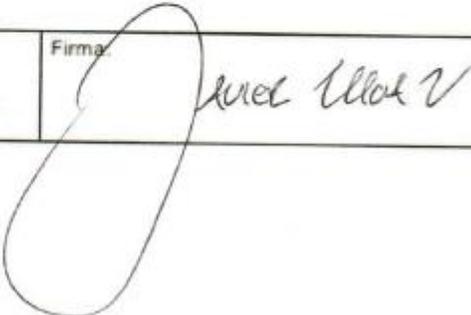
CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA REALIZAR AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Medio(s) tecnológico(s) empleado(s): | <input checked="" type="checkbox"/> TEAMS <input type="checkbox"/> OTRA Cuál? _____ |
| 2 | ¿Cuáles actividades de la auditoria o procesos del SG fueron realizados en forma remota? | Toda la auditoría se desarrolló en forma remota. |
| 3 | ¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio? | <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |
| 4 | ¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota? | Por medio de la aplicación Microsoft Teams pudo visualizarse toda la información por medio de la opción compartir pantalla y también fueron enviados a través del correo electrónico. |
| 5 | ¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado? | <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |
| 6 | ¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoria de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoria? | <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



| | |
|---|--|
| RESULTADOS PARCIALES DE AUDITORÍA REMOTA: | |
| Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (4) menores | |
| Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores () N.A. | |
| ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN: | |
| Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos. | |
| Nombre del Representante de la Organización: | Firma: |
| Javier Ulloa Vera |  |

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 5

No aplica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización